



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

Dependencia:	Secretaría de Planeación		
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios.		
Responsable (cargo):	Subdirector de Control y Vigilancia del Desarrollo Urbanístico.		
Definición:	Trámite	X	Servicio
Nombre:	Autorización para el movimiento de tierras		
Nombre estandarizado:	Autorización movilización de tierras		
Propósito:	Obtener la aprobación para realizar trabajos en un terreno con el fin de dejarlo despejado y nivelado, como fase preparatoria para futuras obras de parcelación, urbanización y/o construcción		
Trámite/Servicio dirigido a:	Instituciones o dependencias publicas Ciudadanos Organizaciones extranjeros		
Puntos de atención:	En un punto de atención específico de la institución Cualquier fecha		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:	
Clasificación temática:	Urbanismo Vivienda		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	Documento Carta de solicitud: 1 original(es) Anotaciones adicionales: indicando el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud. Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Documento Cédula de ciudadanía: 1 fotocopia(s) Aplica para: Ciudadano Documento Cédula de extranjería: 1 fotocopia(s) Aplica para: Extranjeros Documento Poder: 1 original(es)		



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

Anotaciones adicionales: cuando se actúe mediante apoderado o mandatario.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Documento

Estudios de suelos y geotécnicos: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: de conformidad con la Ley 400 de 1997.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Verificación institución

Identificar el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita

Verificación institución

Estar constituido y representado legalmente en caso de ser persona jurídica. **Aplica para:** Organizaciones **Nota:** para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita

Respuesta:

Medio por donde se obtiene el resultado: Presencial

Tiempo de obtención: 15 día(s) hábil

Nombre del Resultado: Autorización para el movimiento de tierras

Medio para Seguimiento del usuario:

Medio	Detalle
presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución

Manejo de la Entidad:

Atributos de calidad:

1. Recibir la documentación necesaria y verificar que esté completa
2. Verificar el cumplimiento de los planos arquitectónicos y estructurales.



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

	3. Realizar acto administrativo cuando cumple los requisitos exigidos por la ley. 4. Entregar un producto o servicio que cumpla con las necesidades del Usuario			
Registros y/o evidencias:	Registro fotográfico de la visita realizada.			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	decreto	1469	2010	Artículos 51 numeral 6; 52 numeral 3
	Decreto único reglamentario	1077	2015	Libro 2, parte 2, título 6, capítulo 1, sección 3, utimo(s)-dígito(s) 2
	Decreto	400	1997	todos
Actualizado por: Director de Planeación, Daniel Ricardo Gomez Roa.	Jurídico que aprueba: Alejandro Alvarez Cardona		Aprobado por Calidad: German Alcántar	fecha (23/04/2024):